

02/05/2017

Privado de libertad quedó imputado adolescente que mató a un joven en Estación Central

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la internación provisoria de un imputado de 17 años de edad implicado en el homicidio de un joven de 20 años perpetrado el domingo 30 de abril en una plaza ubicada en la comuna de Estación Central.

A ese lugar llegó el imputado para discutir con una joven que se encontraba con su grupo de amigos. La víctima Bryan Peñeipil Novoa salió en defensa de la joven en medio de la discusión, instante en que el imputado lo apuñaló en dos ocasiones en el tórax.

El organismo persecutor lo formalizó por el delito de homicidio y solicitó la internación provisoria bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.

La internación provisoria corresponde a un régimen cautelar que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369